

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IXIL, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de Ixil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 11 minutos, del día miércoles 14 de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Ixil, Yucatán ubicado en el predio número 100 de la calle 17, entre 18 y 20 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Lilia Guillermina Tec Aguilar Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Ixil, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16. horas con 11 minutos del día 14 de Abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.

Continuando en uso de la voz La Consejera Presidente, C Lilia Guillermina Tec Aguilar da conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Claudia Cecilia Cordova Chan para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. José Francisco Pech Cutz

Consejera Electoral C. Matilde del Rosario Chim Coba.

Consejera Presidente Electoral C. Lilia Guillermina Tec Aguilar, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Claudia Cecilia Cordova Chan con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Jorge Alberto Pech Pech Sup

Partido Revolucionario Institucional, C. María Candelaria Pech Pech. Prop

Morena, C. David Ruperto Loría Yam. Prop.

Partido Encuentro Solidario, C. María Guadalupe Chan Tec. Prop

Fuerza por México, C. Norma Alejandra Torres Garnica. Prop.

Candy Pech



Cecilia Cordova Chan
del SO CERRO





Seguidamente la consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior La Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presento el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia
2. Certificación del Quórum legal
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo municipal de Ixil.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan A continuación:

1. Oficio. Acreditacion de representante recibido en fecha 4 de Abril de 2021 mediante el cual acredita ante el Consejo General a David Ruperto Loria Yam y a Wilbert Donato Navarro como representantes propietario y suplente respectivamente.
2. Oficio. Número RSP/RGC/088/2021 de fecha 4 de abril de 2021, Justificación de inasistencia del partido Redes Sociales Progresista
3. Oficio. Acreditacion de representante propietaria C. Maria Alejandra del Socorro Coba Pech , recibido en fecha 14 de Abril de 2021 siendo a las 16 horas 20 minutos mediante el cual se acredita ante este Consejo municipal de Ixil.



Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que la secretaria ejecutiva, presentó el punto número **seis** la aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el proyecto de acuerdo CM/009/2021/IXILYUCATÁN por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

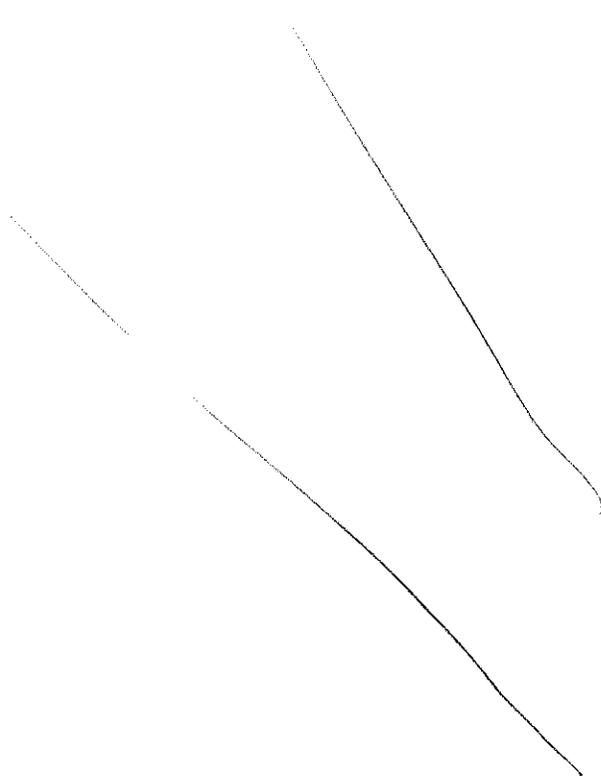
A continuación, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Por lo que la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. Y no habiendo ningún interesado para utilizar este espacio para tratar un asunto en particular, se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

10
11
12

13



14

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 16 horas con 21 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 16 horas con 51 minutos.

Siendo las 16 horas con 51 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. José Francisco Pech Cutz,
Consejera Electoral, C. Matilde del Rosario Chim Coba,
Consejera Presidente C. Lilia Guillermina Tec Aguilar todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Claudia Cecilia Córdova Chan con derecho a voz, pero sin voto

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Jorge Alberto Pech Pech Sup.
Partido Revolucionario Institucional, C. María Candelaria Pech Pech. Prop.
Morena, C. David Ruperto Loría Yam. Prop.
Partido Encuentro Solidario, C. María Guadalupe Chan Tec. Prop.
Fuerza por México, C. María Alejandra del Socorro Coba Pech. Prop.

Continuado con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Acto seguido la Consejera Presidente C. Lilia Guillermina Tec Aguilar, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Ixil Yucatán, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la



Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Ixil Yucatán de fecha 14 de abril de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Ixil Yucatán instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

Acto seguido la Consejera Presidente C. Lilia Guillermina Tec Aguilar, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Lilia Guillermina Tec Aguilar, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día miércoles 14 de Abril de 2021, siendo las 16 horas con 56 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



C. JOSE FRANCISCO PECH CUTZ
CONSEJERO ELECTORAL.

C. MATILDE DEL ROSARIO CHIM COBA
CONSEJERA ELECTORAL





C. LILIA GUILLERMINA TEC AGUILAR
CONSEJERA PRESIDENTE



C. CLAUDIA CECILIA CORDOVA CHAN
SECRETARIA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. JORGE ALBERTO PECH PECH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

Candy Pech

C. MARIA CANDELARIA PECH PECH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. DAVID RUPERTO LORIA YAM.
REPRESENTANTE DE MORENA



C. MARIA GUADALUPE CHAN TEC.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

Coba Pech Ma Alejandra
del Socorro

C. MARÍA ALEJANDRA DEL SOCORRO COBA PECH
REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Ixil Yucatán en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta
de Seis foja(s) útil(es) escrita(s) a una carrete), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Ixil Yucatán, a atorce de
Abril de 2021.



1

110



110

1

110